



## Mecanismo para la atención a Emergencias

Transportadora de Gas de Trancoso cuenta con procedimientos de respuesta a emergencias y Plan de emergencias. Inmediatamente después de que se recibe la notificación de una condición de emergencia a través del sistema de comunicación de la empresa o de cualquier otro medio el coordinador general debe:

- Determinar el área afectada y
- Enviar al personal apropiado a la zona de emergencia

Se debe mantener la comunicación constante con la organización de prevención de accidentes del lugar afectado para asegurar que se está mitigando la condición de emergencia.

Clasificar la condición de emergencia para determinar, en conjunto con el encargado de los procedimientos de evacuación, si será necesario realizar una evacuación parcial o total de la zona:

- Asegurar la activación de los equipos de respuesta a emergencias.
- Asegurar que se inicie el procedimiento de conteo.
- Cerciorarse que el control de acceso al área se sigue de forma correcta.
- Continuar informado sobre la situación y determinar fin o continuación de procedimientos.
- Revisión y aprobación de informes al público de la situación.
- Dar por terminada la condición de emergencia, e implantar el procedimiento de Retorno a Condiciones Normales de Operación.

Los procedimientos de retorno a condiciones normales contemplan que:

- Las acciones a la protección del personal son las adecuadas
- Las acciones enfocadas a la protección de la comunidad son las adecuadas
- Están realizándose las acciones de mitigación y aislamiento
- Los sistemas de comunicación trabajan perfectamente
- Están disponibles procedimientos y planes de acciones adecuados

El procedimiento para declarar el fin de la emergencia:

- Verificar que todas las acciones de mitigación están completas.
- Revisar fallas en equipo
- Desarrollar lista de condiciones y acciones correctivas.
- Asegurarse que la condición de emergencia ha terminado.
- Archivar todos los documentos relacionados con la emergencia.
- Determinar recursos necesarios para implementar el Plan de Acciones Correctivas.
- Preparar un reporte escrito de todas las acciones tomadas durante la emergencia.



**Transportadora de Gas de Trancoso S.A. de C.V.**  
Blvd. López Portillo 91 G  
Col. Dependencias Federales  
Guadalupe, Zac. C.P. 98618  
Tels 01 (492) 9212778

Para atender de manera rápida y eficaz los Reportes de Contingencias o situaciones relacionadas con la operación y la seguridad del sistema, Transportadora de Gas de Trancoso tiene a disposición de los usuarios y del público en general el siguiente número:

**01 800 999 0091**